

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 551 - 2016 – MDLV

La Victoria, agosto 04 de 2016.
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe N° 478-2016-MDLV/GA, Informe N° 509-2016-MDLV/UP e Informe N° 188-2016/MDLV-UP-TP, sobre asignación por cumplir 30 años de servicios; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 54º, inciso a), de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Decreto Legislativo N° 276, franquea a los funcionarios y servidores públicos la Asignación por cumplir 25 ó 30 años de servicios, que se otorga por única vez, por un monto equivalente a dos remuneraciones mensuales totales, al cumplir 25 años de servicios y tres remuneraciones mensuales al cumplir 30 años de servicios;

Que, la Unidad de Personal a través del Informe N° 509-2016-MDLV/UP, da conformidad de cumplimiento de los 30 años de servicios al 01 de agosto de 2016 de la servidora Edita Hernández Fernández, quien ingresó a laborar en esta Municipalidad el 01 de agosto de 1986;

Que, la asignación materia de la presente resolución, será otorgada en base a la remuneración total vigente;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR por única vez la Asignación por cumplir 30 años de servicios a favor de la servidora EDITA HERNANDEZ FERNANDEZ, asignación que será otorgada en base a la remuneración total vigente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Asignación materia de la presente resolución se atenderá conforme a la disponibilidad presupuestal.

**POR TANTO:
REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lazaro Centurión
ALCALDE